Museo Nacional de Colombia

Convenio 937-26 MNC

LA DIRECTORA(e) DEL MUSEO NACIONAL DE COLOMBIA

HACE CONSTAR QUE

Juan Sebastián Bernal Tavera, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.019.094.513 viene cumpliendo a satisfacción con el objeto y obligaciones del contrato de prestación de Servicios No. 021-2026 cuyo objeto es "Prestar servicios a la Corporación de Desarrollo Social Élite – Corpoelite, por sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa, para realizar la mediación educativa y apoyo a la atención de públicos en exposiciones temporales, itinerantes y de larga duración, en la Unidad Administrativa Especial Museo Nacional.", suscrito con la CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL ELITE – CORPOELITE, (Con cargo a los recursos del convenio 0937-2026) en la forma y oportunidad pactada.

Por lo anterior, se genera registro de revaluación al proveedor donde autoriza cancelar la suma de dos millones novecientos cuarenta y un mil quinientos doces pesos moneda corriente ($2.941.512), correspondiente al **segundo** pago. Tras previa verificación del cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de seguridad social integral (salud y pensión), parafiscales y demás normatividad aplicable vigente.

Se expide en Bogotá, D.C. el 30 de abril de 2026.

Atentamente,

Katia Cecilia González Martínez
Directora(e)
Museo Nacional de Colombia

Oscar David Rodriguez Ballen
Acción Educativa
Museo Nacional de Colombia

CUENTA DE COBRO N° 004-2026

CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL ELITE-CORPOELITE
NIT 900.347.030-6

DEBE A:
Juan Sebastián Bernal Tavera
Cedula N° 1’019.094.513 Expedida en Bogotá

La suma de dos millones novecientos cuarenta y un mil quinientos doces pesos moneda corriente ($2.941.512), incluidos todos los impuestos a que haya lugar.

Por concepto de: segundo pago del contrato de prestación de servicios No 021-2026, cuyo objeto es “Prestar servicios a la Corporación de Desarrollo Social Élite – Corpoelite, por sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa, para realizar la mediación educativa y apoyo a la atención de públicos en exposiciones temporales, itinerantes y de larga duración, en la Unidad Administrativa Especial Museo Nacional”.

Entidad Bancaria: Banco Caja Social
Cuenta Ahorros: 24063575169

Bogotá, 30 de abril de 2026

Juan Sebastián Bernal Tavera
C.C. 1.019.094.513
Cel: 300 2029564

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-04-27, 09:54:54 AM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 85232407

Periodo Cotización: abril de 2026 **Periodo Servicio:** abril de 2026

PAGADO 24/04/2026 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	JUAN SEBASTIAN BERNAL TAVERA		
Documento	CC1019094513	**Dirección**	CR 136A #145 - 30 CASA 135
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3002029564
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales					Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1019094513	JUAN SEBASTIAN BERNAL TAVERA	59	00																	0	30	30	30	0	(231001) COLFONDOS	$ 1.750.905	$ 280.200	(EPS008) COMPENSAR EPS	$ 1.750.905	$ 218.900	0,522	$ 1.750.905	$ 9.200	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 508.300

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.750.905	$ 1.750.905	$ 1.750.905	$ 0	$ 280.200	$ 218.900	$ 9.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 508.300	$ 0	$ 508.300

Enlace Operativo – Línea Expertos en PILA: Barranquilla (605) 385 24 44 · Bogotá (601) 742 44 88 · Bucaramanga (607) 697 87 27 · Cali (602) 485 94 44 · Cartagena (605) 693 77 27 · Pereira (606) 340 13 27 · Manizales (606) 892 80 27 · Medellín (604) 604 27 27 · Desde otras ciudades: 01 8000 51 99 77 · WhatsApp: 3164416952

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

ANEXO INFORMATIVO SGSS

Yo Juan Sebastián Bernal Tavera identificado con Cédula de Ciudadanía N° 1.019.094.513 actuando en mi calidad de Contratista según minuta N° 021-2026, firmada entre las partes, certifico que la planilla No. 85232407 de seguridad social del mes de abril, dentro de su ingreso base de cotización $1.750.905 incluye los importes recibidos dentro del contrato de prestación de Servicios 021-2026.

Por lo anterior y bajo mi absoluta responsabilidad, sin prejuicio de los inconvenientes legales que ello pudiese causar, certifico que la planilla de seguridad social anteriormente mencionada, es legítima, no contiene ninguna alteración y respalda el ingreso base de cotización $1.750.905 correspondiente a la orden de servicios 021-2026 mencionada; y que, en caso de tener otros ingresos, he realizado los aportes al sistema general de seguridad social adicionales, bajo el tipo de planilla determinado según las directrices normativas al respecto.

Este documento es parte íntegra del soporte de planilla de seguridad social entregado según el periodo correspondiente.

jusebeta

Juan Sebastián Bernal Tavera

300 202 95 64

jusebeta@gmail.com

30 de abril de 2026

INFORME DE EJECUCIÓN, RESULTADOS Y PRODUCTOS POR OBLIGACIÓN CONTRACTUAL
ABRIL - 2026

CONTRATISTA.	Juan Sebastián Bernal Tavera
CONTRATO No.	No. 021-2026
OBJETO	Prestar servicios a la Corporación de Desarrollo Social Élite – Corpoelite, por sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa, para realizar la mediación educativa y apoyo a la atención de públicos en exposiciones temporales, itinerantes y de larga duración, en la Unidad Administrativa Especial Museo Nacional.
DURACIÓN TOTAL	Desde la suscripción y hasta el 31 de diciembre de 2026
PERIODO DEL INFORME	Desde 1 y hasta el 30 de abril de 2026

OBLIGACIONES CONTRATO	RESULTADOS Y PRODUCTOS ENTREGADOS
1. Garantizar la atención de los públicos asistentes teniendo en cuenta la organización de materiales y espacios, la logística de ingreso y salida, turnos y actividades programadas, y la propuesta educativa en los espacios asignados por el área Acción Educativa de la Unidad Administrativa Especial Museo Nacional.	Obligacion 1 Durante los días del mes que me fueron asignados ayudé a los visitantes que participaron en actividades educativas y de programación, disponiendo de los materiales y espacios necesarios para ello. De la misma manera, colaboré con la logística de ingreso y salida, el correcto desarrollo de las actividades programadas y la implementación de la propuesta educativa del museo.
2. Desarrollar las experiencias educativas, virtuales o presenciales, ofertadas y programadas por el área Acción Educativa en los espacios determinados por la Unidad Administrativa Especial Museo Nacional Colombia.	Obligacion 2 Desarrollé las siguientes experiencias educativas que me fueron asignadas, de manera presencial, de acuerdo con las directrices establecidas por el área de Acción Educativa y Cultural: • Visita accesible, 31-03-2026, Atención sociosanitaria Salud y Vida. • Visita accesible, 01-04-2026, Centro integrarte atención interna. • Visita accesible, 08-04-2026, Centro integrarte atención interna.

	• Visita accesible, 14-04-2026, Secretaría de integración social. • Visita huellas del panóptico, 15-04-2026, Secretaría de integración social. • Taller expediciones por el museo, 21-04-2026, Universidad Pedagógica Nacional. • Visita comentada general, 21-04-2026, CESA. • Visita accesible, 22-04-2026, Secretaría de integración social.
3. Realizar el registro de todas las experiencias educativas realizadas sin reserva, en los formatos y el Sistema de Planeación y Gestión (SPG), de acuerdo con las indicaciones del área Acción Educativa de la Unidad Administrativa Especial Museo Nacional Colombia	Obligacion 3 Registré todas las experiencias realizadas, incluso aquellas sin reserva, por medio del Excel de Registro de Servicios y el Sistema de Planeación y Gestión (SPG), conforme a las indicaciones del área.
4. Apoyar la recolección de información para el Observatorio de Públicos, y el registro de evaluación de las experiencias educativas o las capacitaciones, de acuerdo con las indicaciones del Área de Acción Educativa de la Unidad Administrativa Especial Museo Nacional Colombia	Obligacion 4 Apoyé en la recolección de la información de las personas que asistieron a las actividades educativas del museo, mediante las planillas entregadas durante las visitas realizadas. Asimismo, se invita a completar la encuesta de satisfacción por medio del QR.
5. Apoyar el diseño y desarrollo de estrategias de divulgación de las exposiciones, los programas de Acción Educativa y los contenidos digitales acordados con el equipo de Comunicaciones de la Unidad Administrativa Especial Museo Nacional Colombia.	Obligacion 5 Durante la visita accesible que llevé a cabo el 22 de abril para un grupo de personas mayores de la Secretaría de Integración Social, colaboré con el equipo de difusión de esta entidad en el registro audiovisual de la actividad, el cuál será difundido a través de las redes sociales.
6. Apoyar el diseño y actualización de las experiencias educativas que ofrece la Unidad Administrativa Especial Museo Nacional de Colombia en su programación y portafolio a diversos públicos, en	Obligacion 6 Contribuí en la creación de dos formularios de retroalimentación de los materiales didácticos de las actividades Huellas del Panóptico, Expediciones por el Museo y Cuatro elementos de lo sagrado, estos con el objetivo de

	marco de las acciones de formación artística y cultural consecuentes con su misionalidad.	actualizar los materiales teniendo en cuanto los comentarios de quienes activan el material.
7.	Asistir a las reuniones y actividades necesarias para el cumplimiento de las obligaciones contractuales, apoyando y participando en la conceptualización y discusión de políticas, planes, programas y proyectos de la Unidad Administrativa Especial Museo Nacional Colombia.	Obligacion 7 Participé en la reunión de equipo convocada por el Departamento de Acción Educativa, llevada a cabo el lunes 6 de abril de manera presencial. En esta reunión revisamos el plan de acción del equipo para el 2026, junto con el seguimiento de pendientes del mes.

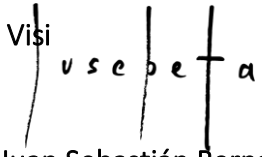

Juan Sebastián Bernal
Contratista
Museo Nacional de Colombia



Oscar David Rodríguez
Acción educativa
Museo Nacional de Colombia